



PRIMERO.

Antecedentes: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 numeral 2 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, **LEZAMED SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD S.A.S.**, con RUC **1793204103001**, ubicada en el Barrio Rumipamba, Calle Voz Andes, número N 39-131. Intersección con Avenida América, Edificio Asoma, Piso 3 Oficina 3G.

La presente Política de Privacidad y Protección de Datos Personales se emite en cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD), su Reglamento General, y de conformidad con los lineamientos establecidos por la Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP).

SEGUNDO. Responsable del tratamiento de datos personales

LEZAMED SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD S.A.S., actúa como Responsable del Tratamiento, al decidir sobre las finalidades y los medios para el tratamiento de datos personales.

TERCERO. Delegado de Protección de Datos

LEZAMED SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD S.A.S., ha designado un Delegado de Protección de Datos (DPD), quien será el punto de contacto para consultas y reclamaciones relacionadas con el tratamiento de datos personales.

Datos de contados del Delegado:

Nombre: Desiree Katiuska Sarmiento Morgado

Correo electrónico: protecciondatos@lezamed.com

CUARTO. Marco legal aplicable

Esta Política se rige por la siguiente normativa:

1. Constitución de la República del Ecuador
2. Ley Orgánica de Protección de Datos Personales
3. Reglamento General a la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales
4. Normativa sanitaria y de investigación científica aplicable
5. Resoluciones, lineamientos y directrices emitidas por la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

Elaborado por: Abg. Desiree Sarmiento	Aprobado: Bq. Carlos Mestanza	Versión 1 Fecha: 10/09/2026
--	----------------------------------	--------------------------------



Objetivo y Alcance:

Establecer las directrices obligatorias para el tratamiento lícito, seguro y confidencial de los datos personales y de salud gestionados por **LEZAMED SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD S.A.S.**. Esta política es de cumplimiento mandatorio para todos los colaboradores, accionistas, prestadores de servicios y contratistas de la institución, sin excepción de su rango o cargo.

QUINTO. Principios aplicables

LEZAMED SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD S.A.S., garantiza que el tratamiento de datos personales se realiza conforme a los siguientes principios definidos en la Ley Orgánica de Protección de Datos en su artículo 10: Juridicidad, Licitud, lealtad y transparencia; Finalidad específica y legítima, Minimización de datos, Exactitud y actualización, Confidencialidad e integridad, Seguridad de la información y Responsabilidad proactiva. Así como, el sigilo profesional al que estamos obligados todos los integrantes del sistema de salud.

Estos principios, se establecen de manera enunciativa y no taxativa, por lo que su aplicación no se limita a los expresamente señalados, debiendo observarse además aquellos principios que resulten aplicables de conformidad a los establecidos en el artículo 10 de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales.

SEXTO. Tipos de datos tratados

LEZAMED SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD S.A.S., podrá tratar, entre otros los siguientes datos:

Datos de identificación (nombre, cédula, fecha de nacimiento, edad, etnia)

Datos de contacto (dirección, teléfono, correo electrónico)

Datos de salud en medicina ocupacional

Datos clínicos

Datos administrativos, contables y de facturación.

SÉPTIMO. Finalidades del tratamiento

Los datos personales serán tratados exclusivamente para las siguientes finalidades determinadas, explícitas y legítimas:

- a) La prestación de servicios de medicina ocupacional y medicina de laboratorio, incluyendo el ingreso del paciente, la recepción y procesamiento de muestras biológicas, realización de rayos x, electrocardiogramas, audiometrías,

Elaborado por: Abg. Desiree Sarmiento	Aprobado: Bq. Carlos Mestanza	Versión 1 Fecha: 10/09/2026
--	----------------------------------	--------------------------------



espirometrías, optometrías, ecos, entre otras pruebas diagnósticas y funcionales, incluyendo pruebas psicológicas.

- b) La emisión de facturas, notas de crédito y demás documentos tributarios derivados de los servicios prestados y que constituyan una obligación legal y administrativa.
- c) El contacto con el paciente o su representante legal, cuando la muestra o imagen tomada para el estudio, resulte insuficiente, inadecuada o no cumpla con los requisitos técnicos para su procesamiento, así como para la repetición de las pruebas diagnósticas y/o exámenes complementarios de medicina ocupacional.
- d) El cumplimiento de obligaciones legales, contractuales y regulatorias, así como la atención de requerimientos emitidos por autoridades administrativas, judiciales o de control competentes.
- e) La realización de encuestas de satisfacción destinadas exclusivamente a la mejora continua de la calidad del servicio.

OCTAVO. Base legal del tratamiento

El tratamiento de datos personales se fundamenta en:

- 1. Consentimiento expreso, previo e informado del titular.
- 2. Cumplimiento de obligaciones legales en materia de salud pública.
- 3. Cumplimiento de obligaciones derivadas de la relación contractual de prestación de servicios de salud.
- 4. Interés público en el ámbito de la salud, conforme a la LOPDP y normativa sanitaria.

NOVENO. Consentimiento informado

Los datos personales serán tratados exclusivamente para las siguientes finalidades determinadas, explícitas y legítimas:

- a) La prestación de servicios de laboratorio y de medicina ocupacional, incluyendo el ingreso del paciente, la recepción y procesamiento de muestras biológicas, realización de rayos x, electrocardiogramas, audiometrías, espirometrías, optometrías, ecos, entre otras pruebas diagnósticas y funcionales, incluyendo

Elaborado por: Abg. Desiree Sarmiento	Aprobado: Bq. Carlos Mestanza	Versión 1 Fecha: 10/09/2026
--	----------------------------------	--------------------------------



pruebas psicológicas, además de la elaboración de historia clínica ocupacional, certificados de aptitud para el trabajo.

- b) Elaboración de reporte y justificación de atenciones brindadas a pacientes derivados a través de los Convenios, cuyas pruebas podemos realizar en las instalaciones de LEZAMED o a través de Brigadas de atención.
- c) La emisión facturas, notas de crédito y demás documentos tributarios derivados de los servicios prestados.
- d) El contacto con el paciente o su representante legal cuando la muestra resulte insuficiente, inadecuada o no cumpla con los requisitos técnicos para su procesamiento.
- e) El cumplimiento de obligaciones legales, contractuales y regulatorias, así como la atención de requerimientos emitidos por autoridades administrativas, judiciales o de control competentes.
- f) La realización de encuestas de satisfacción destinadas exclusivamente a la mejora continua de la calidad del servicio.

DÉCIMO. Conservación de los datos

Los datos personales serán conservados durante los plazos establecidos en la normativa legal vigente en materia sanitaria, regulación sobre la conservación de la ficha médica ocupacional, gestión administrativa y tributaria, de manera general será de hasta diez (10) años contados desde su recolección, este período podrá extenderse a 20 años en archivo pasivo, en caso de que el paciente haya estado expuestos a riesgos químicos o biológicos o haya sufrido un accidente laboral. Durante dicho período, los datos podrán ser tratados con la finalidad de atender requerimientos de autoridades de control, entidades públicas competentes, juzgados y tribunales, así como para la atención de consultas, reclamos o acciones legales del titular.

DÉCIMO PRIMERO. Seguridad de los datos personales

El Laboratorio implementa medidas técnicas, organizativas, administrativas y jurídicas apropiadas para garantizar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los datos personales, de acuerdo con el artículo 58 del RGLOPDP.

Elaborado por: Abg. Desiree Sarmiento	Aprobado: Bq. Carlos Mestanza	Versión 1 Fecha: 10/09/2026
--	----------------------------------	--------------------------------



Entre otras medidas, LEZAMED:

Realiza Evaluaciones de Impacto en Protección de Datos (DPIA) para tratamientos de alto riesgo, especialmente aquellos que involucren datos de salud.

Implementa controles de acceso, gestión de privilegios y registros de actividad.

Aplica políticas de cifrado, respaldo y borrado seguro de datos personales.

Mantiene planes de continuidad del negocio (BCP) y recuperación ante desastres (DRP).

Desarrolla su sistema de seguridad de la información alineado con estándares como ISO/IEC 27001, 27002, 27005, 27701, entre otros.

DÉCIMO SEGUNDO. Transferencia y comunicación de datos personales

Los datos personales podrán ser comunicados o transferidos a terceros únicamente cuando resulte necesario para el cumplimiento de las finalidades descritas, en los siguientes casos:

- a) A laboratorios clínicos de referencia, nacionales, para el procesamiento especializado de muestras biológicas.
- b) A médicos tratantes, compañías de seguros, entidades de medicina prepagada, clientes corporativos o aliados estratégicos, cuando sea pertinente para la atención médica o la gestión del servicio.
- c) A autoridades administrativas, judiciales o de control, en cumplimiento de obligaciones legales o requerimientos formales.
- d) A proveedores de servicios de custodia, archivo o destrucción segura de documentación.
- e) A prestadores de servicios de asesoría jurídica, cuando resulte necesario para la defensa de derechos o cumplimiento normativo.

Fuera de los supuestos indicados, los datos personales no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal, interés vital del titular o consentimiento expreso.

Elaborado por: Abg. Desiree Sarmiento	Aprobado: Bq. Carlos Mestanza	Versión 1 Fecha: 10/09/2026
---	---	--



En caso de transferencias internacionales de datos personales, estas se realizarán preferentemente a jurisdicciones con un nivel adecuado de protección. Cuando el destinatario se encuentre en una jurisdicción con nivel de protección inferior, el LEZAMED exigirá garantías contractuales y medidas de seguridad suficientes.

DÉCIMO TERCERO. Derechos de los titulares

Los titulares de los datos podrán ejercer los siguientes derechos:

Acceso: -El titular tiene derecho a conocer y a obtener, gratuitamente, del responsable de tratamiento acceso a todos sus datos personales y a la información detallada en el artículo precedente, sin necesidad de presentar justificación alguna.

Rectificación y actualización: El titular tiene el derecho a obtener del responsable del tratamiento la rectificación y actualización de sus datos personales inexactos o incompletos.

Eliminación: El titular tiene derecho a que el responsable del tratamiento suprima sus datos personales, cuando:

- a. El tratamiento no cumpla con los principios establecidos en la presente ley;
- b. El tratamiento no sea necesario o pertinente para el cumplimiento de la finalidad;
- c. Los datos personales hayan cumplido con la finalidad para la cual fueron recogidos o tratados;
- d. Haya vencido el plazo de conservación de los datos personales;
- e. El tratamiento afecte derechos fundamentales o libertades individuales;
- f. Revoque el consentimiento prestado o señale no haberlo otorgado para uno o varios fines específicos, sin necesidad de que medie justificación alguna; o,
- g. Exista obligación legal.

Oposición: El titular tiene el derecho a oponerse o negarse al tratamiento de sus datos personales; sin embargo, por el objeto del laboratorio y por la naturaleza de la actividad que desarrolla, es necesaria la trazabilidad de los datos personales, con la documentación y con las muestras, desde la atención inicial del paciente hasta la entrega de resultados.

Suspensión: El titular tendrá derecho a obtener del responsable del tratamiento la suspensión del tratamiento de los datos, cuando se cumpla alguna de las condiciones siguientes: 1) Cuando el titular impugne la exactitud de los datos personales, mientras el responsable de tratamiento verifica la exactitud de los mismos; 2) El tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su

Elaborado por: Abg. Desiree Sarmiento	Aprobado: Bq. Carlos Mestanza	Versión 1 Fecha: 10/09/2026
--	----------------------------------	--------------------------------



lugar la limitación de su uso; 3) El responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones; y, 4) Cuando el interesado se haya opuesto al tratamiento en virtud del artículo 31 de la presente ley, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado.

Portabilidad: El titular tiene el derecho a recibir del responsable del tratamiento, sus datos personales en un formato compatible, actualizado, estructurado, común, interoperable y de lectura mecánica, preservando sus características; o a transmitirlos a otros responsables. La Autoridad de Protección de Datos Personales deberá dictar la normativa para el ejercicio del derecho a la portabilidad, cuando aplique.

Anonimización: El titular tiene derecho a la aplicación de medidas dirigidas a impedir la identificación o reidentificación de una persona natural, sin esfuerzos desproporcionados.

Las solicitudes podrán presentarse a través del correo electrónico: **protecciondatos@lezamed.com**, quien en máximo diez días, deberá dar atención a la solicitud y deberá motivar su respuesta, conforme a esta política y a la normativa legal vigente en materia de Protección de Datos Personales.

DÉCIMO CUARTO. Incumplimientos y sanciones internas

El incumplimiento de esta Política podrá dar lugar a medidas disciplinarias internas, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, civiles o penales previstas en la ley.

DÉCIMO QUINTO. Actualizaciones y modificaciones de la política

La presente Política será revisada periódicamente y podrá ser modificada para adaptarse a cambios legales, regulatorios, resoluciones de la SPDP o a las actividades del Laboratorio.

Las modificaciones serán comunicadas a través de los canales institucionales. Cuando los cambios afecten los derechos de los titulares, se solicitará nuevamente el consentimiento correspondiente.

Esta Política, deberá ser leída de forma íntegra y cuidadosa por los titulares de los datos personales. El acceso y uso de los servicios del Laboratorio implica el conocimiento de esta Política.

Elaborado por: Abg. Desiree Sarmiento	Aprobado: Bq. Carlos Mestanza	Versión 1 Fecha: 10/09/2026
--	----------------------------------	--------------------------------